

INFORME EJECUTIVO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto N° 4.04.15. – Gestión del Escalafón SIMUPA. Ejercicio 2003.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La gestión del escalafón SIMUPA durante el ejercicio 2003 encuentra sus mayores debilidades en los aspectos generales relacionados con la estructura, responsabilidades primarias y acciones, procedimientos administrativos, el personal y el equipamiento, en relación al padrón y su exposición y en las observaciones relacionadas con aspectos específicos verificados a partir de la aplicación de pruebas sustantivas.

OBJETO

Programa 6060 “Administración de Recursos Humanos”.

OBJETIVO

Evaluar la gestión en las altas, bajas y modificaciones del padrón de agentes del escalafón SIMUPA durante el Ejercicio 2003.

HALLAZGOS

- En los aspectos generales relacionados con la estructura, responsabilidades primarias y acciones, procedimientos administrativos, el personal y el equipamiento se observó ausencia de una estructura organizativa y de manuales de procedimiento formales, procedimientos administrativos aplicados por usos y costumbres y baja relación “equipamiento/cantidad de agentes que los utilizan”.
- En relación al padrón recibido y su exposición se observaron diferencias conceptuales entre “padrón de agentes” y “padrón de cargos”, las que se encuentran directamente relacionadas con la definición del sistema que parte de la liquidación de los haberes.
- En los aspectos relacionados con las pruebas sustantivas las principales observaciones se orientaron a: registros incompletos en el padrón recibido, inconsistencias en la información recibida y entre los registros del sistema y los legajos de agentes, altas y bajas al escalafón con características de “no genuinas” en virtud del criterio definido en el acápite Aclaraciones Previas, ausencia de registro de actos administrativos en el sistema y de su publicación en el Boletín Oficial e incompatibilidades detectadas por ANSES en relación a agentes que desempeñándose en el GCBA percibieron beneficios previsionales durante ciertos meses, según el caso.